

Investigación teórica, dogmática, hermenéutica, doctrinal y empírica de las ciencias jurídicas

Theoretical, Dogmatic, Hermeneutic, Doctrinal and Empirical Research of Legal Sciences

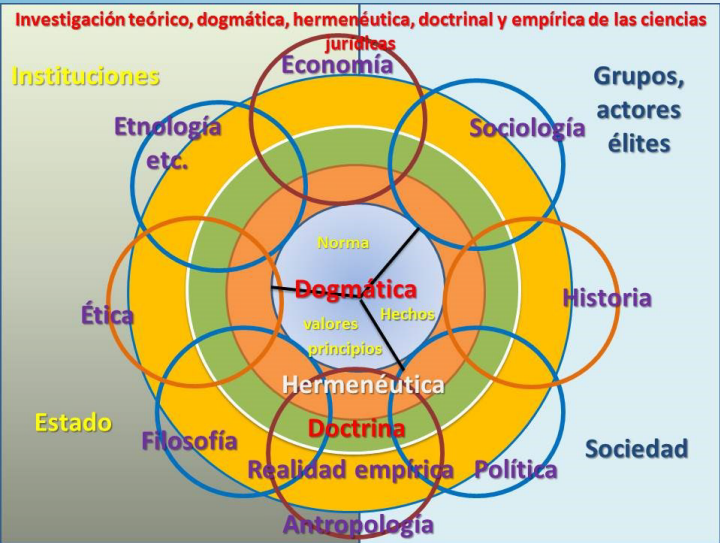
Autores: José Fernando Valencia Grajales y Mayda Soraya Marín Galeano

DOI: <http://dx.doi.org/10.24142/raju.v13n27a1>



Las ciencias del derecho han construido herramientas de carácter empírico que dejan atrás la teórica, dogmática, hermenéutica y la doctrina de las ciencias jurídicas debido al desconocimiento de los mismos juristas,

que perdieron el rumbo del iusnaturalismo, el iuspositivismo, el realismo, el trialismo, los pluralismos o paralelismos. Olvidando las escuelas, como la exegesis, la glosa, las pandectas, los posglosadores, la histórica o la realista.



Dicho olvido ha permitido la proliferación de investigaciones empíricas, casuísticas o de línea jurisprudencial, lo que ha derivado en el menosprecio del estudio de los principios, valores y el ethos del derecho. Por eso se hace necesario un recorrido histórico, a manera de marco teórico; Para evidenciar la necesidad de la teoría jurídica